

REDACCION
Compla de San Juan
ADMINISTRACION
Nuestra Señora
PRECIOS
En la región
Fuera de la región
Número suelto
Anuncios y comunicacionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo positivo.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

De ré arqueológica

Baix relleu romá en marbre

Deiem un altre dia, que era de notar que entre'l gran esplanall partitioner de les dugues Rambles, i en els assolciats suburbis llevantins de la segona Roma, nostra volguda Tarraco, ni rastre's podia seguir de cap divinitat de la Teogonia gentílica, de cap ara, ni temple públic; pero, aleshores, fa ja bastants anys, ço es, en la nostra juvenesa, no saviem fos aflorada en el hort del govern militar de la Plaça, l'interessantissima peça arqueológica en marbre, reste, tal volta, de qualque tomba o monument.

D'aquesta peça, volem parlarne, amb detenció, no solçament per la seva válua artística en sí, sino per no haverla, fins ara, pogut veurer; trovallá poc coneguda del públic docte i indocte de fora i de casa, puix que enjoia com preuat ornament el damunt d'una espléndida xemeneia en márbre verdiglio (Alacant) en les senyoriats habitacions particulars del palau, lloc retirat o íntim pera esser admirada de tothom.

Nosaltres, en la visita d'atenció que tornarem al pundonorós i benivolgut general governador, nostre amic l'Excm. Sr. D. Maximiliá Soler, poguerem, degut a la seva amabilitat exquisita, contemplar, llarc rato, aquest baix relleu en márbre blanc, en molt bon estat de conservació que contrasta amb l'estat dels objectes arqueològics que atresora el nostre Museu Arqueològic provincial, la major part d'ells mutilats, ço es, amb els estralls dels temps.

Aquest preat i curiós márbre que anem a descriure, mideix 0'70 m. d'amplaria per 0'50 m. d'alsaria; l'enquadra un artístic i motllurat marc en guix color groc palid, ço es, del mateix color de la patina del márbre, que li escau perfectament. Representa una forja, segurament la forja del déu Vulcá, déu de les Arts útils i del foc: a má esquerra s'hi veu la figura al nú del déu Vulcá, de marcadés o hercúlees formes, sentat i en posició de repós, ço es, amb el braç dret en extensió, estirat, i la dextra apoiada en el mur que hi caixaleixa i'l mall de ferro, a dugues mans (marcus), a terra entre les cames; al fons hi apareix la boca d'un forn, potser la fornal; mes baix un poc a la dreta l'enclosa (incús) de proporcions elegantíssimes i de forma distinta de la dels gravats que il·lustren els Diccionaris arqueològics d'antiguetats romanes i gregues; i a l'extrema dreta a terra i en un recó, la pica (lacus), original lacus o pica a faisó de casque de soldat romá (galea), amb unes quantes sagetes dintre l'aigua; forma inconeguda que no havem observat en cap dibuix dels inspirats en texts clàssics de Plini, de Virgili, d'Ovidi, d'Horaci, etc., comentarís pràctics pel nostre esperit.

El nostre digníssim governador militar pensa, mitjansant el permís de la Superioritat, cedir el baix relleu esmentat, al nostre Museu Arqueològic, pera que tothom pugui visitar-lo; noble exemple de civisme, digne de imitar-se, car aixó es col·laborar a la defensa del nostre patrimoni artístic, part de la nostra riquesa ciutadana.

AGUSTI M. GIBERT

Los falsos Redentores

La pedanteria de los hombres es tan grande que los hay capaces de querer llegar a ser lo que el propio Redentor, y los hay tan obcecados, que aún después de contemplar la orripilante hecatombe a que han conducido a la humanidad, no cejan en sus doctrinas de odios, de venganzas y de rencor.

Tan ciegos están que no les impresionan esas llanuras francesas sembradas de cadáveres.

Tan insensibilizados tienen los nervios que no les causan horror esa montaña de cráneos y osamenta humanos.

Tan hastiados tienen los sentidos que no sienten el amargor de ese mar de lágrimas de tantas viudas, tantos

viejos, tantos huérfanos que llenan su desgracia y su miseria.

Tan atrofiados tienen los oídos que no comprenden que jamás pueden formar un conjunto armónico el zumbido de los aviones, el tronar de los cañones, la explosión de las bombas, el tableteo de las ametralladoras, el paquear de los fusiles, el crujir de las espadas, el derrumbamiento de las ciudades, los ayes de las víctimas y los estertores de los agonizantes.

Tan ciegos están que no quieren ver que la más sublime de las doctrinas la implantó Jesucristo sin causar más víctimas que la suya, sin emplear ninguna arma, con una sola fuerza, la invencible, el «Amor».

Y todo, ¿por qué? Por la pedanteria de querer implantar leyes hechas a su capricho y no querer amoldarse a las dadas por el Supremo Legislador, de una manera clara, diáfana, constante y eterna de cómo han de regirse las sociedades en general y las obreras en particular.

¿Es que no las conocen?

Si así fuera no tienen más que abrir el índice del gran libro de la Creación y en su primera letra A están las leyes inimitables de la más perfecta asociación, y sino fijas: Abejas: Las abejas con sus colonias que son enjambres numerosísimos, nos enseñan por disposición del Supremo Legislador, lo que han de ser las asociaciones en general y las obreras en particular.

¿Cuál es su ideal? Libertad, traiga y ahorro.

¿Cuál es su lema? Todos para uno; uno para todos.

Y así las veis volando libremente para buscar la flor que más les guste, donde dedicar su trabajo; así las veis volver cargadas con la miel y la gotita de almibar para fabricar durante la primavera, que es la juventud, durante el verano que es la edad viril del hombre, el panal de la rica miel, para que cuando llegue el invierno no les falte el sustento para ellas y sus hijos.

¿Queréis mejor ejemplo?

¿Por qué no lo ponen en práctica los falsos redentores?

¡Ah! si así hubiesen obrado no habría ni un solo obrero que cuando las fuerzas le abandonan para continuar la lucha por la vida, tuviese que mirar azorado el hermoso edificio que la caridad cristiana ha levantado a pocos pasos de nuestra rambra esperando angustiados que al caer les recojan los amorosos brazos de las beneméritas Hermanitas de la caridad, sino que antes al contrario, así como cuando nuestros antepasados al verse acorralados por los cachorros del tigre bonapartino fueron a buscar el último refugio bajo las bóvedas de la Santa Catedral, asimismo cuando los obreros tarracenses se vieran acorralados por los años y los achaques también fueran a buscar el último consuelo todas las mañanas a la Santa Catedral, pidiéndole al buen Dios que les reserve un rinconcito en su santa gloria y que cuando la «copona» les avise que ha llegado la hora de la sopa, no tengan que pensar en la triste sopa de la caridad, sino que renqueando, apoyándose en el báculo de la vejez, vayan a la colmena obrera a recortar el cajoncito de miel del panal que fabricaron durante su juventud, para llevarlo como postre a su vieja compañera diciéndole: aquí tienes «el pan nuestro de cada día, que gracias al buen Dios y al amor de nuestros hermanos, tampoco nos faltará en el día de hoy», y entonces podáis aspirar a recibir como premio la gratitud y las bendiciones de aquellos corazones que por ser ya viejos, por estar al borde de la tumba, no pueden ser falaces, no pueden mentir.

Y ahora, redentores de vosotros mismos, comparad vuestra obra con vuestras leyes, y la que habríais llevado a cabo con las leyes del Supremo legislador.

Siquiera os enmendáis. Que es lo único que desea

TEODORO.

La barbarie en autociclo

Ese es un título muy modernista y muy propio para epigrafiar una película escalofriante o un drámón detectivesco de esos en que en mitad de la obra se fusila hasta al apuntador, para que no quede títere con cabeza; pero desgraciadamente, todas las truculencias cinematográficas y las hecatombes literarias plagadas de ripios y de ofensas a la Gramática son grano de anís, si las comparamos con la inmensa catástrofe acaecida el domingo último, con motivo de la celebración de la carrera de automóviles «Armangué», tan anunciada y «bombeada» de antemano por la casi totalidad de los rotativos catalanes.

No es ésta la primera vez que requiero la pluma para mostrar mi disconformidad con los deportes «abestizados» en que el hombre, con inminente peligro de su vida y poniendo en un tris la de sus semejantes, hace proezas de loca temeridad, vulnerando las leyes humanas que de ningún modo pueden permitir que por una bagatela, por un mero capricho, por una simple sugestión de placer, un sér dotado de alma racional se lance a la muerte o se convierta en árbitro de la existencia de los demás.

Las dolorosas consecuencias dimanantes de la brutal porfía del «Trofeo Armangué» que el fatal Destino quiso trocar en «trofeo fúnebre», podría avivar el seso de nuestros gobernantes para que, comprendiendo la impropiedad de esas carreras sin timón ni freno, se decidieran a prohibir de un plumazo que éstas tuvieran efecto en las carreteras y caminos del Estado, pues cualquier entendimiento, por como que sea, alcanzará el convencimiento de que las vías de comunicación no se hicieron para que ciertas Sociedades y Empresas las tomen como campo de sport para satisfacer aficiones o redondear negocios, sino para facilitar el tráfico comercial y agrícola de la nación y para que con toda la tranquilidad a que tienen derecho puedan discurrir libremente los pacíficos viandantes.

A juzgar por las crónicas de los periódicos, algunas personas sucumbieron aplastadas bajo las ruedas de esas máquinas, que, debiendo ser únicamente una solemne manifestación del progreso de nuestro tiempo, algunos atolondrados amigos de las fuertes emociones, que proporciona el vértigo, lo han tomado como armatoste de desolación, sembrador de la muerte, por cuya razón esas expansiones en que la Parca se recrea cortando vidas y más vidas, por elementales preceptos de instinto de conservación, debieran suprimirse o efectuarse en recintos apropiados, donde no existiera el menor asomo de peligro para los espectadores.

Repetimos una vez más que las carreteras y caminos del Estado no deben servir para esa clase de torneos; los caminantes, los arrieros y los conductores de carruajes que para ganarse el sustento se ven obligados a pisar la polvorienta franja que une los pueblos, villas y ciudades, lo saben muy bien y de aquí que nace ese odio mal reprimido que las gentes sencillas exteriorizan ante el paso de automóviles, traduciéndose en pedradas y otras contundentes demostraciones de desagrado.

Partidarios somos de que los autociclos circulen con libertad por donde quieran siempre que lleven una velocidad moderada que les permita evitar con precisión posibles atropellos e incidentes desgraciados; pero si se obstinan en correr vertiginosamente, sin miramientos ni consideraciones para los transeúntes, entonces, contra esa nota de salvajismo, hallaremos muy justificada la violencia del pueblo que, viéndose sin amparo de las leyes, muchas veces se toma la justicia por su mano.

AMADEO AGUADER.

Tortosa y Mayo de 1922.

(«La Tradición»).

La dimisión del Gobernador de Barcelona

Anteayer, en la Diputación provincial de Barcelona, se facilitó la siguiente nota, referente a la actitud adoptada por la primera autoridad civil de aquella provincia, ante el acuerdo tomado por dicho organismo, de protesta por la repetición de los atentados sociales:

«La Diputación no ha de rectificar nada ni ha de dar ninguna clase de satisfacción. Adoptó un acuerdo que si de algo peca es de mesurado y sobrio, tanto en la forma como en el fondo, y que en tanto interpretaba el sentir de todos, que fué votado por unanimidad y sin discusión y coincidió con manifestaciones hechas por representaciones ciudadanas de todos los sectores y de todos los intereses. El mismo señor Gobernador, si lo lee bien, verá que no tiene más remedio que suscribirlo, pues el negarse a ello significaría que «no protesta» por la repetición de los atentados y no ve «con sentimiento» el no poder terminar con ellos, que son los dos únicos conceptos que en el acuerdo de referencia se consignan.»

Según nuestras noticias, dicha nota quedó acordada en una detenida entrevista que celebraron ayer mañana en el Palacio de la Generalidad el presidente de la Diputación, Sr. Vallés y Pujals, y el de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Por conducto fidedigno se sabe que el señor Martínez Anido tuvo conocimiento oficioso de la nota de la Diputación a primeras horas de la tarde.

El gobernador, después de leerla en el mercado, atención manifestada, que comunicó a la Prensa el día anterior, esto es, que abandonará el cargo tan pronto como se resuelva el conflicto de Correos, si antes no se le han dado amplias y satisfactorias explicaciones.

Estoy decidido, añadió el señor Martínez anido, a dejar el cargo civil para volverme al campo militar, que es donde mejor se está.

El origen y fin de esta cuestión, siguió diciendo, no es otra cosa que una maniobra política, y la verdad, yo no soy político.

De todas maneras, terminó diciendo el gobernador, yo estoy satisfecho, porque vine al Gobierno civil para apaciguar Barcelona, y esto, afortunadamente, ya lo he conseguido.

Las subsistencias y los Ayuntamientos

(CONTINUACION)

Artículo quinto. El régimen de municipalización total implica la absorción del Ayuntamiento de todas las operaciones de transformación y comercio desde la adquisición de las primeras materias hasta la reventa en los mercados públicos. Exigirá acuerdo especial por parte del Ayuntamiento para cada uno de los artículos y podrá establecerse con capital propio del municipio o de las entidades que para este fin les presten su auxilio o con capital mixto aportado por el Ayuntamiento y por particulares.

Artículo sexto. Acordado el régimen de intervención de las ventas al por menor, la Junta podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

Al concertarse con los dueños que se edediquen a la venta de cada uno de los artículos el beneficio máximo de la reventa, calculándolo en forma de recargo a los tipos del apartado b) del artículo octavo y sumando, para la determinación del recargo, las siguientes elementos: interés del capital invertido en los especiales envases, cámaras o depósitos que exija la mercancía, siempre que no forme parte integrante del local o establecimiento destinado a la reventa, coste de amortización de los mismos artefactos o utensilios, y un tanto por ciento por beneficio industrial, que podrá recargarse en los

suministros a domicilio. Estos tipos se fijarán por acuerdo de la Junta, ratificados por el Ayuntamiento, y en caso de disconformidad, con aprobación del ministerio.

El concierto contendrá siempre la cláusula de que no podrá aumentarse el número de industriales del gremio, de suerte que disminuya el volumen total de operaciones de comercio.

b) Si los gremios no quisieran concertarse voluntariamente para la limitación del beneficio de la reventa, la Junta podrá proponer al Ayuntamiento que éste acuerde la limitación del número de establecimientos, en forma tal, que el volumen de operaciones de comercio no pueda realizarse en la localidad por comerciantes al por menor, representando un ingreso susceptible de cobrar los gastos generales que imponga la explotación del negocio de reventa. En todo caso si con la reducción del número de establecimientos, mientras no hubiera solicitudes para otras aportaciones, resultase que el volumen de operaciones consentía rebaja de los tipos de beneficio, la Junta podrá acordarla.

El Ayuntamiento que tuviera acordado el régimen de limitación y dispusiera de locales destinados permanentemente a mercados públicos de venta al por menor, no podrá alquilar los puestos del mismo sino mediante la condición de que los expendedores que en ellos se establezcan queden sometidos a la fiscalización de sus actos y a la observancia de las limitaciones en cuanto a los recargos del valor de las mercancías que queden existentes.

En el régimen de limitación, cuando no se refiere a productos que se elaboren y transformen dentro del casco de la población y que hayan de del precio se hará teniendo en cuenta los factores antes expuestos, más el importe de la mano de obra y los riesgos por averías del producto.

Artículo séptimo. Acordado por el Ayuntamiento el régimen de intervención en las ventas al por mayor, la Junta de abastos podrá poner en vigor una o varias de las siguientes medidas de intervención directa:

a) Prohibir a quien no figure en la matrícula de la contribución industrial o no sea cosechero, el acopio y guarda de artículos de consumo susceptibles de almacenamiento en cantidad superior a la que la Junta determine como suficiente para el consumo de una familia en el período en que el artículo pueda conservarse sin alteración o detrimento y sin que este plazo pueda exceder nunca de seis meses.

b) Obligará a los almacenistas, asentadores o comerciantes al por mayor a manifestar bajo declaración jurada las entradas y salidas en almacén de cada una de las mercancías sometidas al régimen de intervención.

Las declaraciones habrán de ser diarias, semanales o mensuales, según acuerde la Junta, y habrá de manifestarse el lugar y procedencia de la mercancía y precio de coste.

Este servicio será obligatorio y gratuito por parte de los Ayuntamientos.

c) Sujetar a inspección la carga y descarga de mercancías en las estaciones, impidiendo la salida de artículos de consumo cuando la población no esté suficientemente abastecida y obligar a la descarga en el día, salvo excepciones justificadas, de las expediciones destinadas a la localidad.

Los artículos no descargados en el plazo que se señale, salvo caso de fuerza mayor, podrán ser objeto de venta por cuenta de sus destinatarios y en subasta.

d) Exigir a los industriales o comerciantes al por mayor a quienes se refiere la intervención, que pongan en venta las mercancías que tengan en su poder subdivididas en partidas adaptables al negocio de la reventa al por menor, calculadas según la costumbre de la localidad o tomando como tipo el consumo diario de cien familias.

La venta habrá de realizarse con anuncio público del precio, que fijará libremente el vendedor, pero dándose

Banco Comercial de Tarragona

CASA CENTRAL: APODACA, 24
Teléfono 40 y 515

Caja auxiliar: "Bolsin de Tarragona,"
Rambla de San Juan, 27, bajos

AGENCIAS Arbós del Panadés: Morell; Torredembarra

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjeras: Préstamos y cuentas de crédito: Giro y cartas de crédito para todos los países: Ordenes telegráficas: Compra-venta de valores: Negociación de cupones en iguales condiciones que la Banca de Barcelona: Pago de títulos amortizados: Negociación de papel comercial: Depósitos en custodia: Cuentas corrientes de valores, libres de toda comisión.

CAJA DE AHORROS: Imposiciones a vista 3 1/2 por 100 anual
" a 6 meses 4 por 100 "
" a un año 5 por 100 "

Para facilidad de los imponentes, los intereses de las libretas a 6 meses y a un año se pagan por trimestres naturales y por semestres las imposiciones a vista.

prioridad para la adquisición a los que hubiesen inscripto su petición en un registro que llevará la Junta.

Artículo octavo. Las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por el Ayuntamiento mediante la organización de subastas públicas en locales previamente designados, en los mercados de abastos, en lugares anejos a ellos o próximos a las estaciones de ferrocarril o los puertos, y, en general, en donde se considere más conveniente para poner en relación a los productores con los consumidores.

Establecido el régimen, las transacciones sólo podrán verificarse en subasta pública, que podrá organizarse bajo las siguientes formas:

a) Con libertad por parte del vendedor para fijar el lote que se subaste y el tipo inicial de la puja.

Este régimen sólo podrá establecerse en los centros de producción que sean exportadores de los artículos subastados cuando previamente quede asegurado el abastecimiento de la localidad, y se referirá a los artículos del grupo primero C.

a los comerciantes al por menor, caso en el cual las partidas se fijarán por la Junta conforme al párrafo D del artículo séptimo y el precio, sumando los siguientes elementos: precio de coste según la declaración jurada, que podrá rectificarse conforme a las cotizaciones oficiales de las subastas libres en los centros de producción; un tanto por ciento del precio de coste que se fijará por la Junta según la índole de la mercancía, como beneficio industrial; coste de los transportes desde el punto de producción hasta el almacén, y un tanto por ciento por averías o mermas, que se determinará por la Junta, y especialmente en cuanto a la última, por el informe de los técnicos del Laboratorio municipal, donde lo hubiere, y donde no por el de los más próximos.

c) En lotes o partidas propias para el abastecimiento durante una semana de una familia de tipo medio en cuanto al número de personas que la componen.

La Junta fijará los precios conforme al párrafo anterior con un recargo hasta del tres por ciento para compensar los gastos que ocasione el fraccionamiento o división de los lotes.

Al establecer el régimen de subasta habrá de designarse la parte mínima de cada expedición de mercancías que el almacenista o productor deberá subastar en lotes familiares.

Se señalará la hora de subasta con la mayor publicidad posible y se impedirá el falseamiento del sistema por pujar una sola persona más de un lote.

Los comerciantes al por menor que adquieran mayor número de lotes del que necesiten para su clientela, vendrán obligados a su vez a todas las prescripciones que se establecen para los almacenistas al por mayor y podrán ser sometidos a la obligación de reventa, debiendo tomarse como precio de coste el originario que hubiese servido para la subasta de que fueron adjudicatarios.

(Continuará)

COMENTARIOS

CON PERMISO

Hemos visto que se riega los caminos que conducen a la playa del Milagro.

Lo celebramos y esperamos que otro año, si no hay carreras, el Ayuntamiento estará en disposición, no sólo de regar los caminos citados, sino de construir una escalinata que dé acceso a los baños.

Con permiso sea dicho y solicitado de los nuevos regeneradores de Tarragona.

NO HAY DERECHO

Alguien ha tenido la frescura de convocar a una reunión en casa ajena y sin autorización expresa del dueño.

Señores: por más que se trate de llevar a cabo una «empresa» como la de Colón no hay derecho a abusar de la libertad que les concedió un fino y atento ofrecimiento.

FULGENCIO

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- Sr. Hdo. Guardia civil, 3.335,08
- D. Manuel Pérez Landa, 676,08
- Sr. Jefe Telégrafos, 460,17
- D. Antonio Parera, Pbro., 123,50
- D. Francisco Calbó Martí, 98,80
- D. Calisto Boldú Pinós, 98,80

En la oficina de Vigilancia municipal darán razón de una sombra encontrada en la vía pública.

De una persona caritativa hemos recibido 25 pesetas para los heridos de Constantí que se hallan en nuestro Hospital.

—Véndese la tienda de Rafael Virgili, Rambla de San Carlos, 12, y San Agustín, 2.

Declarada por segunda vez desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada para la adjudicación del servicio de conducción y reparto de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero público, el Ayuntamiento ha acordado sacar a nueva subasta el mencionado servicio, aumentando el tipo de contratación hasta la suma de 6.000 pesetas anuales el de 4.500 que venía rigiendo y con sujeción a las mismas condiciones que constan en el expediente, señalándose el día 25 del actual, a las doce y media, para la celebración de la subasta.

—«Casa Malé». Especialidad en trajes Primera Comunión. Trajes infantil estilo inglés a medida, desde 39 pesetas. Trajes de Dril a medida, desde 30 pesetas.

El Rey ha concedido el título de conde de Masnou a don Román Fabra y Puig, hermano del actual alcalde de Barcelona, el marqués de Alella.

En el artículo de ayer «Carreras y... víctimas», deslizáronse algunas erratas que guzgamos oportuno hacer notar.

Cuando se dice que «el Hospital no recibe auxilio del Municipio ni de la Diputación» debe decir, que «no recibe grande auxilio». Luego se dice que «y si alguno que otro pequeño legado», debe decir: y salvo alguno que otro, etc.

A. ARTAL Medico-oculista,
R. Castelar, 271.

Declarada por segunda vez desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada para la adjudicación del servicio de limpieza pública de esta ciudad, el Ayuntamiento acordó sacar a nueva subasta el mencionado servicio, aumentando el tipo de contratación hasta la suma de 18.000 pesetas anuales el de 12.000 que venía rigiendo y con sujeción a las mismas condiciones que constan en el expediente, señalándose el día 25 del actual, a las doce, para la celebración de la subasta.

—Leche de vaca «Mas La Pineda». Se sirve a domicilio.
Rambla San Juan, 38. Teléfono 391.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se cita en este Gobierno Militar a Emilio Mayo Bové, que habitaba en la calle de la Nao, n.º 20.

El doctor don Angel Rabadía participa a su clientela y al público en general, que durante el mes de agosto las horas de visita en su despacho serán las siguientes: de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, todos los días, exceptuando los jueves, viernes, sábados y domingos que quedará suprimida la visita de la tarde.

HULES para Casa «Coca», mesas y camas gutaperchas, linoleum. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y viaje.—Conde de Rius, 7.

Ha estado en Reus el consejero de la Mancomunidad señor Estadella, a fin de inspeccionar los servicios benéficos municipales, para informar sobre la petición de aumento de subvención que aquel organismo concede a dicho Ayuntamiento, aumento solicitado hace mucho tiempo.

Acompañó al señor Estadella en su visita, el alcalde accidental señor Figueras Parisi, y los diputados de la Mancomunidad Sres. Vidiella e Iglesias, quedando muy complacido de la visita y de los datos que se le proporcionaron sobre aquellos servicios, lo cual hace creer que se logrará el aumento de subvención referida.

El señor Estadella comunicó a sus acompañantes la grata noticia de que una de las cuatro brigadas sanitarias que han de crearse por la Mancomunidad se instalará en la vecina ciudad de Tarragona a su cargo todos los servicios de la provincia de Tarragona.

Últimas novedades para señora de la presente temporada de verano en etamines estampados, retina bayadera, creppé marrocaín, crespones, cañamazos, eoliens, etc., etc.

CASA GUÉLL

Mayor, 15 y 17 :::: Teléfono 501 TARRAGONA

Por el ministerio de Fomento se ha firmado una Real orden de prórroga a favor de la Compañía de Tranvías interurbanos de Tarragona para la construcción del tranvía eléctrico de Reus a Tarragona y su puerto.

Como todos los meses el día once debía celebrarse en Madrid el correspondiente sorteo de la Lotería pero como son muchos los loteros de provincias que no han podido recibir las remesas de billetes ni han podido mandar las devoluciones, por el ministro de Hacienda se han dado las órdenes oportunas aplazando la celebración del mencionado sorteo.

Encuéntrense estos días en las vecinas playas de Salou unos exploradores, procedentes de Zaragoza, al mando del capitán don Antonio Santos, que producen a aquella barriada marítima, una animación extraordinaria.

Los escultores de Barcelona señores Llimona y hermanos Oslé han terminado los proyectos corpóreos del monumento que tratase de erigir al autor de «La Vicaría».

El comité ejecutivo expondrá públicamente los boletos, en la segunda quincena del venidero septiembre.

EXTENSISIMO

surtido en trajes lana y dril para caballeros, jovencito y niños. Recibidos los últimos modelos para la temporada de Primavera y Verano, precios ventajosos. Camisería Ruiz, Mayor, 9, Tarragona.

—Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda impermeables para niños.

Por promover escándalo en la vía pública, la guardia municipal de Gerona ha detenido a Pedro Torres, natural de Tarragona.

En los presupuestos recién aprobados por las Cámaras se había intentado suprimir la consignación destinada a la estación olivarera de Tortosa, cuya labor meritísima es reconocida por todos los agricultores y especialmente en la indicada comarca oleícola, donde deja sentir de modo ostensible su beneficiosa influencia, merced a los entusiasmos de su ingeniero director don Isidoro Aguiló.

Sabemos que contra el pretendido acuerdo se habían dirigido telegramas al ministro de Fomento, entre ellos uno muy encomiástico del presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Ignacio Girona, en el que se hacía resaltar la labor benemérita que se realiza en dicho centro agronómico.

RECIBIDAS

las últimas novedades en Camisas de color. Casa Ruiz, Mayor, 9, Tarragona.

Se ha publicado una Real orden aplicando al personal de Telégrafos algunos de los beneficios de la ley de presupuestos recientemente votada por las Cortes.

Por dichos beneficios percibirán 0,75 pesetas por hora que presten servicio nocturno y 0,50 por cada hora que trabajen en día festivo.

El personal transmisor es atendido en la misma forma y en las mismas condiciones que el restante del Cuerpo.

El personal de Telégrafos se ha limitado a darse por enterado ratificando al propio tiempo su adhesión al de Correos.

NOTICIAS MILITARES

SERVICIO DE LA FLAZA PARA HOY
Dorado. Luchana.
Jefe de día: Sr. Comandante de Luchana D. Manuel Soriano.
Hospital y provisiones: 7.º capitán de Almansa.
Vigilancia: Los cuerpos de esta guarnición.

OFICIAL

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Con arreglo a las disposiciones vigentes, quedará abierta en este Centro de Enseñanza la matrícula no oficial (libre), desde el día 16 del corriente mes de agosto hasta el 31 inclusive.

Los alumnos que se matriculen en esta clase de enseñanza, deberán abonar los siguientes derechos:

Doce pesetas en papel de pagos por cada asignatura.

Un timbre móvil de 10 céntimos por cada ídem ídem.

Dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por ídem ídem.

Un timbre móvil para la hoja general del expediente.

Una póliza de una peseta para la solicitud y quince céntimos para el impreso; dentro de hora de oficina.

Los alumnos que ingresen pagarán cinco pesetas en papel, dos cincuenta en metálico y un timbre móvil.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 10 de Agosto de 1922.—El Vicesecretario, Miguel Martí.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Luis Donoso Mezquida.

FALLECIDOS

Ramón Morera Bové, Rambla San Juan, 31, (53 años).

MATRIMONIOS

Valentín Bonacho Pacheco con Vicenta Roca Veciana.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

(Datos facilitados en la Comandancia de Marina).

ENTRADAS

Vapor «Cabo San Sebastián» de Marsella con efectos.

Vapor inglés «Cortés» de Barcelona con efectos.
Vapor «Colón» de Cette con bocoyes vacíos.

DESPACHADOS

Vapor inglés «Cortés» para Liverpool y escalas con carga general.
Vapor «Cabo San Sebastián» para Bilbao y escalas con carga general.
Laúd «María» para Barcelona en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Tiburcio, Susana vg., Alejandro y Rufina mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Clara vg., Macario, Aniceto y Eusebio mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en San Francisco, Catedral.—Fiesta de Santa Filomena.—Misas en el altar de la Santa a las seis, siete y ocho.

Tarde, a las cinco y media, rosario cantado y sermón por el M. I. Lectoral Dr. Boada.

Santa Clara.—A las seis y media completas cantadas, salve y gozos.

Cultos para mañana

Santa Clara.—A las seis misa de comunión general con plática preparatoria por el M. I. Dr. D. Miguel Serra. A las diez oficio solemne cantándose por la Rda. Comunidad la misa «Mater Immaculata» de Martín Rodríguez.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario a orquesta, predicando después el Rdo. P. Pascual Otero, franciscano de Montblanch, terminando la función con los gozos a la Santa y veneración de su reliquia.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

10 agosto de 1922

Interior 4 % - A.	70'15
Exterior 4 % - A.	87'25
Amortizable 5 % - A.	97'00
Acciones f. e. Norte.	62'80
» M. Z. A.	63'05
» Andaluces	00'00
» Orense	00'00
Paris	51'50
Londres	28'85
Roma	29'20
Ginebra	123'10
Bruselas	49'10
New-York	6'47
Berlin y Hamburgo	0'85
Viena	0'017

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 10.

SANCHEZ GUERRA EN MADRID

Esta mañana a las 9,40 y con algún retraso, llegó de San Sebastián el tren que conducía al señor Sánchez Guerra.

Le esperaban en la estación el infante don Fernando, los ministros que se hallan en Madrid, subsecretarios, directores generales, autoridades y otras personalidades.

Con el señor Sánchez Guerra, venían su hija y el ministro de la Gobernación que había ido a esperarle a Villalba.

LA INTERVENCION DEL EJERCITO

El subsecretario de Guerra que había ido también a esperar al presidente del Consejo, desmintió la noticia acogida por algunos periódicos, en la que se suponía que el Gobierno había pedido a los militares que se encargaran de los servicios de Correos y que se habían negado a ello.

—A los militares—dijo—no se les ha hecho ninguna indicación en este sentido. En el caso de hacerse la hubieran atendido en el acto y hubieran desempeñado los servicios que se les encomendaran.

EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES

El director de Comunicaciones, don Jorge Silvela, con quien hablamos unos momentos esta mañana, nos confirmó que hasta las cuatro de la madrugada estuvo reunido con los comisionados de Madrid y provincias para concretar las peticiones que sometieron al Gobierno.

Hizo constar que él, en todo mo-

EL SEÑOR



DON RAMÓN MORERA BOVÉ

Abogado, ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, etc., etc.

HA FALLECIDO Á LA EDAD DE 53 AÑOS

E. P. D.

La Excmo. Diputación Provincial, el Iltre. Colegio de Abogados, su hermana, hermano político, sobrino, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir hoy, a las once y media, a la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 31, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Francisco y de allí a su última morada.

Mañana sábado a las once, en la citada parroquia se celebrarán los funerales.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder 200 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del finado.

mento, ha actuado como medio para orillar dificultades, pero no ha tomado partido alguno en ningún momento en favor de criterios o actitudes determinadas.

No podía obrar de otra manera en el cargo de confianza que desempeñaba.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez se ha reunido el Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

A las doce y cuarto terminó el Consejo de ministros.

Al salir de Gobernación el señor Sánchez Guerra, le rodearon los periodistas, preguntándole los acuerdos del Consejo.

Manifestó el jefe del Gobierno que se dirigía al Ministerio de la Guerra para despachar diversos asuntos con el subsecretario de aquel departamento, e intentó no decir nada más.

Los reporteros insistieron en sus preguntas, y entonces el presidente dijo que el Sr. Piniés había dado cuenta detallada al Consejo de todos los antecedentes del conflicto de Correos, así como de la actual situación del asunto.

Agregó que los ministros le habían intervenir personalmente, y que desotorgado un voto de confianza para de aquel momento comenzaba a actuar.

—A la una de la tarde, por tanto, recibiré en el Ministerio de la Guerra a una comisión del Cuerpo de Correos.

Poco después salió el señor Piniés del Consejo y saludó a los periodistas, deteniéndose con ellos unos instantes.

Preguntado acerca de la significación que tenía el voto de confianza otorgado al presidente por los demás ministros, repuso:

—Los Gobiernos homogéneos tienen una gran ventaja, cual es la de que el presidente puede actuar desembarazadamente, pues cuenta de antemano con la conformidad para sus acuerdos de sus compañeros de Gabinete.

Yo—agregó—he sido el camino recto, y no me remuerde la conciencia. Mi misión ha sido informativa, y ahora los acuerdos corresponden al presidente del Consejo.

Como el señor Sánchez Guerra salió precipitadamente del Ministerio de la Gobernación, el ayudante que le acompañaba quedó en dicho Ministerio y el subsecretario tuvo que ofrecerle su coche oficial, y en él marchó el ayudante, un poco sorprendido, al Ministerio de la Guerra.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LOS JEFES DE CORREOS

A la una en punto de la tarde llegaron al Ministerio de la Guerra los jefes de Administración del Cuerpo de Correos, para conferenciar con el señor Sánchez Guerra.

Una hora duró la conferencia de los jefes con el presidente, y a la salida del Palacio de Buenavista, uno de aquéllos manifestó a los periodistas que le habían hecho presente al jefe del Gobierno que mantendrán las conclusiones firmadas con fecha 31 de junio por ellos y los oficiales.

Poco después salió el señor Sánchez Guerra y habló de nuevo con los periodistas y les dijo:

—He oído las opiniones de los jefes de Administración de Correos, y después de enterado de ellas, les he contestado que mientras no depongan su actitud los funcionarios, el Gobierno no puede negociar con ellos.

Desde luego—añadió—les he dicho eso, que tienen que deponer su ac-

titud, y espero que me den, como les he pedido, un voto de confianza.

Tres veces he sido ministro de la Gobernación y nunca he tenido ni un pequeño rozamiento con el Cuerpo de Correos, y quiero hacer lo que pueda por él, pero desde luego dentro de la mayor disciplina y sumisión.

En San Sebastián, precisamente, he recibido muchos telegramas de Cámaras de Comercio y entidades comerciales en los que se me ofrecen dispuestos a desempeñar los servicios de Correos y los comerciantes me piden, con razón, moratorias hasta que termine la anomalía en los servicios postales.

Desde el Rey para abajo, todos somos servidores de la nación, y ésta antes que nada.

Los funcionarios deben comprender de sobra la razón que asiste al Gobierno, y deponer cuanto antes su actitud.

A las tres y media de la tarde tengo citados a los oficiales de Correos para que me expongan su opinión, y después de oírles diré lo que yo pienso.

Por último, dijo que había ordenado a los jefes de Correos que fuesen al Palacio de Comunicaciones para dar cuenta detallada a los funcionarios de la conversación sostenida con él.

EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Desde las primeras horas de la mañana, el Palacio de Comunicaciones se hallaba lleno de funcionarios de todas las categorías, que en grupos y en los distintos patios, comentaban las incidencias del conflicto.

Con la natural ansiedad, se esperaba el resultado del Consejo de ministros que se estaba celebrando.

Uno de los oficiales, perteneciente al comité de huelga, pidió de nuevo, y en un momento tan crítico como el actual, un voto de confianza para intervenir, y le fué otorgado por aclamación.

Cerca del mediodía, día a conocimiento de los funcionarios de Correos el propósito del Gobierno de darles dos pagas extraordinarias al año, en compensación a los trabajos extraordinarios que realizan.

Esta noticia fué acogida con grandes muestras de desagrado.

A las dos de la tarde, cumpliendo el encargo del jefe del Gobierno, llegaron los jefes de Administración al Palacio de Comunicaciones para dar cuenta de la conferencia sostenida con aquél.

EL PROCEDIMIENTO DE BURGUETE PARA OBTENER SUMISIONES Y RESCATAR PRISIONEROS

De Melilla dicen que el general Burguete ha aplazado su salida al campo.

Mañana, como se había dicho, todas las escuadrillas de aviación del territorio volarán sobre los poblados no sometidos, arrojando proclamas en árabe, ofreciendo recompensas por sumisiones y cantidades en metálico a los que presenten prisioneros españoles.

Estos premios por la entrega de prisioneros oscilarán entre cinco mil y cincuenta mil pesetas, según el grado del rescatado.

EL RAISUNI Y ZUGASTI

Ha llegado del campo el cónsul señor Zugasti con el intérprete señor Cerdeira, que desde la posición de

Adler han ido al poblado que hay al pie de Yebel Alam. entrevistándose con el Raisuni.

Verificóse la entrevista en una casucha del caid de dicho poblado.

El Raisuni y Zugasti se abrazaron, y se añade que el Raisuni lloró de emoción. La entrevista fué larga.

El Raisuni obsequió a Zugasti y a Cerdeira con un carnero, huevos, manteca y café.

En la entrevista manifestó el Raisuni que sentía sinceros deseos de someterse a España y que renunciaba a pedir cargo alguno para él, pues lo único que desea es que haya paz y no se perjudique a los que antes le siguieron.

Refirió que recientemente se le insistió con reiteración para que suscribiera un arreglo con el Maghzen, pero que no estaba dispuesto a tratar con el general Berenguer.

Agregó que ahora no tiene motivos para oponerse a la instauración del protectorado en las cabilas sobre las que ejerce influencia.

Estas manifestaciones han sido sometidas al Gobierno por si estima oportuno que se escuchen las proposiciones del Raisuni.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

El parte de guerra de anoche dice así:

«El alto comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

En territorios de Tetuán y Ceuta, sin novedad.

En el de Larache, anoche, después de retirado el servicio de protección del camino, fué agredido un convoy de siete cargas, contratado a moros y paisanos, cerca de la posición de Sidi Bukar, por enemigo emboscado en la barrancada de Axaf. El enemigo se llevó el ganado y se internó en Sumata, siendo tiroteado por los aduaneros de Maizeras.

En territorio de Melilla, sin novedad.

En la playa de Alhucemas, desde nuestra playa se observó ayer, al anochecer, gran concentración de rebeldes.

Confidencias de Melilla:

Los Beni Tusin parece que se inclinan al partido de Amar Hamido y éste ha conseguido unir a los Marnizas con los Quesnaya y los de Beni Tusin y las cabilas del Uarga.»

DE ALHUCEMAS

Las baterías enemigas han disparado sobre la plaza de Alhucemas.

Las baterías aquí emplazadas dispararon contra la playa, donde se hallan las baterías enemigas. Lo mismo han hecho los buques de guerra que prestan servicio en aquellas aguas.

Se acentúa el rumor de que los disparos del enemigo han causado algunas bajas en la guarnición de Alhucemas.

Solución de la huelga de Correos

Por el Gobierno civil nos fué facilitada esta madrugada copia del siguiente despacho:

«Me complazco en comunicar a V. S. que se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto de Correos y que inmediatamente se normalizará el servicio.»

IMPRESA DE JOSE PJOAN.—Tarragona

DOCTOR LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Director del consultorio oto-rino-laringológico municipal

Consulta: Martes, jueves y sábados de 3 a 6; miércoles y viernes de 10 a 12 y de 3 a 6
Aragón, 250, entresuelo (junto a la Rambla de Cataluña.—BARCELONA)



¿Sois artríticos? ¿Padeceis de reuma? ¿Os aquejan dolores calculosos? ¿Sois víctimas de las dolencias neurálgicas?

Pues tomad el

ARTRIZUROOL

Y CURAREIS DE TANTA MOLESTIA EN 15 DIAS :: NO ES RECLAMO :: PRABADLO DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA LAYRON

Préstamos sobre edificaciones en construcción; sobre edificios antiguos para mejorar la renta.
Préstamos sobre fincas rústicas. Préstamos para construir casas, etc., etc.

Representante en Tarragona y su provincia:
Domingo Vidal, Rambla San Carlos, 29, 2.º, de 4 a 6.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

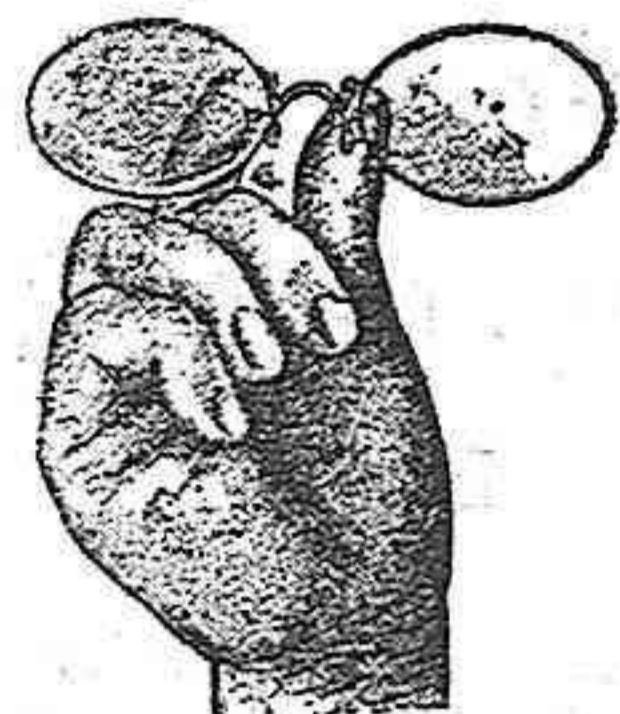
ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12



OPTICA

Fotografía

Armería

Completo surtido de toda clase de objetos de óptica, aparatos fotográficos Kodak, Ica y Meyer, películas y accesorios.

Escopetas de las mejores marcas. Pistolas Star y Búfalo. Cartuchería de todas clases.

L. GARCÍA

Rambla de San Juan, 52

Teléfono 536

CASA EN VENTA

Se vende casa n.º 22 calle Unión. Darán razón piso 2.º de la misma.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Depósito en esta ciudad: Rambla de San Juan, 40, pral. 1.º

Saló de vendes AL DIA.

Bajada de Misericordia, 2.—Droguería

DEPENDIENTE

Se necesita en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives, Conde de Rius, número 1.

BOLSA DEL TRABAJO

Se necesitan dos sirvientas. Despacho: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete tarde.

GUERRA A LA USURA

Todo el mundo propietario. Quien paga alquiler pierde su dinero. Todo el mundo debe suscribirse a la asociación nacional cooperativa de crédito LOS AMIGOS PREVISORES.

Gran revolución económico-social

Esta entidad ha venido a resolver el problema difícil del fomento y desarrollo de casas baratas, facilitándose toda clase de detalles en la dirección de la misma, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid, y en la

Delegación de Tarragona Sres. Anguela y Brú

Calle Mendez Nuñez, núm. 16, bajos

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales los que no las llevan.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

● SIEMPRE LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ●

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Páramo con trasbordo para Veracruz.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES:

El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el 10 de Agosto de Barcelona, el 12 de Málaga y el 14 de Cádiz para

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Ochozaga, 12, bajos.

ra Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el 9 de Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

TINTORERIA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33 - Teléfono 361 - Taller: Herreros, 23, - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Eatea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de pluma y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERIA MODERNA, UNION 33 - TARRAGONA

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el MARAVILLOSO

EL OJO DE LA VERDAD

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

De venta: SEGALA, SALUS, Farmacias y Centros de especialistas. Distribución exclusiva: FERRAZ MARTIN Y CA. - BARCELONA



ANTIPOPLETICO MEISTER

La Apoplejia (PARALISIS O FERIDURA)

CURADA O EVITADA CON EL

ANTIPOPLETICO DEL ABATE JH. MEISTER

del Monasterio de Hirsan

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valía de este en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh Meister.

En efecto: Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplejia, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria

con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejia os está acechando, y si no queréis ser su víctima, tomad en seguida el Antiopletico MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paralizado el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque, y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralizados que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas

Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la apoplejia gratis

Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia.—Barcelona.

En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromá, Unión, 17.

BAÑOS MEDICINALES Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes o erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDA HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ H. NOS

Calles de Mar, 30 y Leon, 48. - TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ", PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 3, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

SOMBRES Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN:

Rambá de S. Juan, 46, bajos
Teléfono 564

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«Blasones y talegas», de José M.ª de Pereda.

«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conveniencia», de Maryan.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. Villaspesa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma,